



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000119-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración de la decisión del Gobierno de España de dejar sin financiación los Campus de Excelencia Internacional de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000119, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración de la decisión del Gobierno de España de dejar sin financiación los Campus de Excelencia Internacional de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El Boletín Oficial del Estado de fecha 8 de junio de 2011 publicó la Orden EDU/1539/2011, de 2 de junio, por la que se convocaron para el año 2011 las ayudas correspondientes al subprograma de excelencia del programa Campus de Excelencia Internacional.

Nuestras 4 Universidades Públicas obtuvieron financiación para diferentes proyectos en el marco de esta convocatoria. Así, las Universidades de Burgos, León y Valladolid en el ámbito del Campus Triangular E3 presentaron un proyecto al que fueron concedidos 5 millones de euros para avanzar en el conocimiento del origen y pasado del ser humano, el envejecimiento y la ecomovilidad. Y la Universidad de Salamanca obtuvo



un total de 5.675.000 euros para la ejecución del Centro de Caracterización de Recursos Biológicos dentro del Campus de Excelencia Internacional "Studii Salamantini".

Esta financiación estaba previsto se concretase en préstamos que el Gobierno de España realizaba a la Junta de Castilla y León previa firma del correspondiente convenio. Sin embargo, el 20 de febrero de 2012 se ha conocido que el nuevo Gobierno de España ha decidido no firmar estos convenios, dejando sin financiación los proyectos que habían resultado seleccionados como Campus de Excelencia Internacional, despreciando así todo el trabajo realizado por las Universidades Públicas de Castilla y León para conseguir esta mención y la financiación asociada a la misma.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la decisión del Gobierno de España de dejar sin financiación los Campus de Excelencia Internacional de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo